



Gobierno de Nicaragua

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

MECD

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Dentro de las Políticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), la Política 1 tiene como objetivo elevar la calidad de la educación, apoyándose en contenidos y metodologías innovadoras y relevantes, conectado con los retos del desarrollo psicológico con aquellos impuestos a los estudiantes por las distintas situaciones sociales y económicas en las que viven y así aportar cambios sustantivos en el sistema. Se requiere llevar a cabo una reforma no solo en el pensum sino en las prácticas pedagógicas, en los materiales didácticos así como en la metodología de las evaluaciones. Se incorporarán contenidos dirigidos a desarrollar competencias y valores que conduzcan a lograr un mejor desempeño productivo y a formar mejores ciudadanos.

El Programa “Educación para la Vida” fue creado en el año 2003 como parte de una de las líneas de acción de la Política 1 y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes a través del desarrollo personal y habilidades sociales que potencian la convivencia en la escuela, los hogares y el barrio, reforzando la educación del carácter y valores, mismos que son fundamentales para el reconocimiento del derecho ajeno y respeto a límites en nuestras conductas ciudadanas. El Programa Educación para la Vida incluye en su agenda:

- I. Prevención de Violencia Escolar,
- II. Educación en Valores y
- III. Educación en ITS/VIH/SIDA.

Las estrategias del Programa Educación para la Vida están dirigidas a los docentes, estudiantes y padres y madres de familia, a continuación se describen las estrategias del Programa.

Formación de Consejeros Escolares

La formación de Consejeros escolares se realiza en dos fases, siendo: Formación Inicial, donde los docentes después de un proceso de selección por sus directores/as y por el equipo del Programa, asisten a un Curso teórico-práctico durante un semestre en modalidad de 16 encuentros sabatinos, desarrollándose una currícula de 12 unidades temáticas relacionadas con las situaciones problemáticas más sentidas en la niñez y adolescencia, específicamente en las comunidades educativas, la Unidad # 9 prepara a los consejeros para capacitar a los miembros de la comunidad educativa en la prevención del VIH/SIDA. La práctica se orienta después del cuarto encuentro, consistiendo en brindar consejería individual y grupal a estudiantes, así como la realización de sesiones grupales con docentes y padres-madres de familia.

Después de haber aprobado el Curso de Formación Inicial, los Consejeros pasan a la segunda fase: Formación Continua, donde se les brinda seguimiento en la elaboración e implementación de un Plan de Prevención de Violencia y VIH-SIDA, así como asesoría y seguimiento en el ejercicio de la consejería en sus respectivos centros, tanto de manera individual (visitas a cada centro), como de manera grupal en modalidad de Círculos de Calidad, que son espacios de intercambio de experiencias, articulación para la atención integral de los y las estudiantes con los Consejeros Familiares formados también en este Curso, contribuyendo al fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales, previendo para un futuro a corto plazo la interacción Consejero Familiar – Consejero Escolar para la atención integral Escuela – Comunidad de la niñez, adolescencia, familias y entorno comunitario educativo y social.

Consejerías

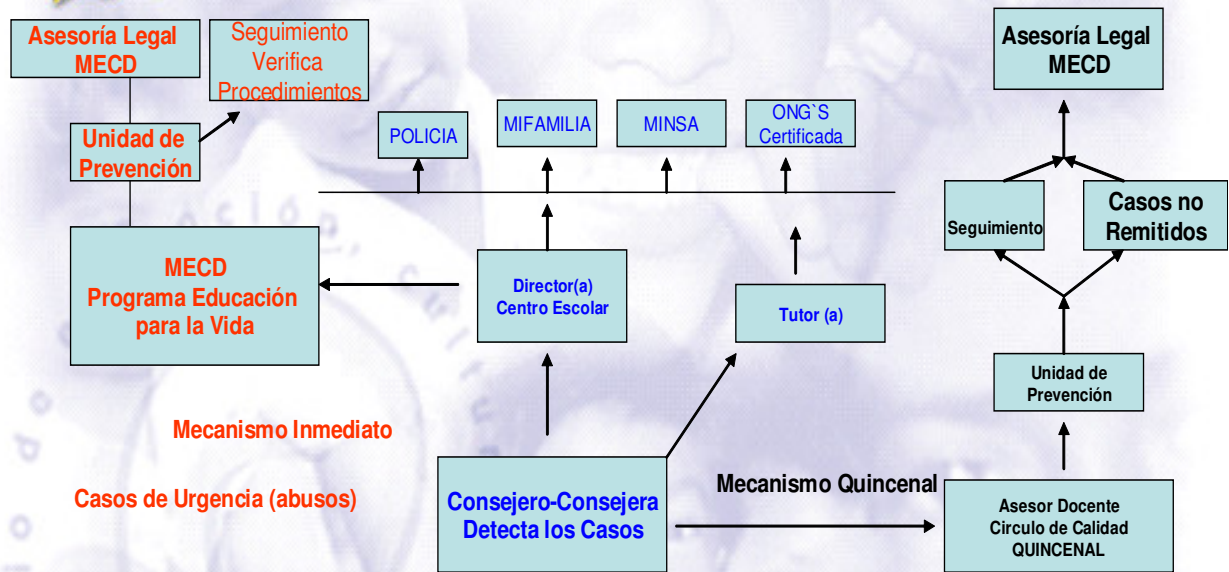
a. Individual

Espacio de formación cognitivo, afectivo y del comportamiento del estudiante, donde se detectan situaciones de riesgo y se brinda apoyo para su afrontamiento. En lo posible, se trabaja conjuntamente con el padre, madre o tutor y el docente del estudiante, con el fin de realizar el debido abordaje y /o referencia a instancias pertinentes para atención especializada, si así se requiere.

A continuación se describe el mecanismo utilizado por el Programa para la atención de casos de detectados a través de las Consejerías o reportados directamente al MECD que ameritan atención especializada:



Ruta Crítica para Casos Detectados en Consejería que Ameritan Atención Especializada



b. Grupal

Los consejeros escolares imparten talleres de formación a través de los Grupos de Convivencia y Desarrollo Personal que están dirigidos a estudiantes, padres y madres de familia y docentes. Estos grupos son encuentros semanales (cuatro en total) para los estudiantes formándolos en temas como la autoestima, plan de vida y trabajo, habilidades sociales, reconocimiento y prevención de factores de riesgo (Violencia y VIH/SIDA) y factores protectores. Con padres y madres de familia y docentes los Grupos son dos encuentros donde se les capacita sobre temas relevantes para la educación y orientación de los escolares y la prevención del VIH/SIDA.

Educación Itinerante

Como refuerzo al trabajo realizado por los consejeros, el Programa cuenta con la modalidad de Educación Itinerante, que tiene como finalidad desarrollar las habilidades personales necesarias que permitan al estudiantado identificar situaciones de riesgo relacionados con violencia escolar, abuso y explotación sexual comercial, tráfico de personas, VIH-SIDA, entre otros, así como la estimulación para la toma de decisiones acertadas. Esta modalidad está integrada por tres facilitadoras que se movilizan a los centros escolares en vehículos equipados con audiovisuales, llevando así la educación a la comunidad de forma innovadora a través de medios no tradicionales desde un enfoque inclusivo, participativo y flexible.

Curricula Convivencia y Desarrollo Personal

Con la colaboración de la Universidad de Córdoba, España, durante el 2,004 el Programa elaboró el contenido y competencias de la nueva materia Convivencia y Desarrollo Personal dirigida a 3ero y 5to grado primaria y 3ero y 5to año de secundaria, se diseñó un cuaderno de trabajo y una guía docente para cada grado (8 libros en total). Este material tiene como objetivo desarrollar en el estudiantado competencias y habilidades útiles para la vida.

Durante este 2,005 el material está siendo validado en 12 centros del país como parte de la transformación curricular que desarrolla el MECD para implementarla en el 2,006.

Planes de Prevención y Fortalecimiento de Gobiernos estudiantiles

El Programa cuenta con una Unidad de Prevención de Violencia que busca promover la Convivencia y disminuir los niveles de violencia existente en los centros escolares, mediante la implementación de Planes de Prevención, fortalecimiento a los Gobiernos Estudiantiles, y el liderazgo estudiantil, fomentando actitudes positivas en la vida, así como la solidaridad en apoyo a los más necesitados.

Entre las estrategias, están los talleres de Prevención de la Violencia dirigidos a estudiantes miembros de Gobiernos Estudiantiles en los Centros Escolares donde tiene presencia el Programa. En estos talleres se promueve la organización de redes entre los Estudiantes capacitados con el fin de apoyar la elaboración e implementación de los Planes de Prevención en los centros escolares, la convivencia escolar y el servicio social, asimismo, en estos encuentros los estudiantes plantean nuevas iniciativas de apoyo a los Planes de Prevención a los que se les da seguimiento desde su elaboración hasta su ejecución.

Actualmente esta en proceso de desarrollo una Línea de base escolar que permitirá identificar situaciones de riesgo en la comunidad educativa para priorizar las intervenciones del Programa.

La Unidad de Prevención se coordina con otras instituciones del Gobierno, ONG's y Sociedad Civil, para desarrollar acciones que apoyen la convivencia y el Servicio Social (Apoyo a la SEJUVE).

Cobertura del Programa

Actualmente el Programa cuenta con 838 consejeros escolares y 47 Círculos de Calidad en 543 centros escolares en:

Managua: Ciudad Sandino, EL Crucero, Mateare, Esquipulas, San Francisco Libre, San Rafael del Sur, Tipitapa, Ticuantepe, Villa del Carmen.

Masaya: Catarina, La Concepción, Masatepe, Nindirí, Nandasmo, Niquinohomo, San Juan de Oriente, Tisma.

Granada: Diriá, Diriomo, Nandaime.

Carazo: Jinotepe, Diriamba, La Conquista, Dolores, El Rosario, la Paz, San Marcos, Santa Teresa.

Chinandega: Chichigalpa, Cinco Pinos, Corinto, El Realejo, El Viejo, Cosigüina, Posoltega, Puerto Morazán, San Francisco, San Pedro, Santo Tomás, Somotillo, Villa Nueva.

León: El Sauce, La Paz Centro, San Isidro, Malpaisillo, Nagarote, Santa Rosa del Peñón, Telica, Quezalguaque.

Rivas: Belén, Buenos Aires, Potosí, San Jorge, Tola.

Estelí: Pueblo Nuevo, Santa Cruz, El Portillo, El Regadillo, Condega, La Trinidad, San Juan de Limay, San Nicolás.

Matagalpa: Ciudad Darío, Esquipulas, La Dalia, Río Blanco, San Isidro, San Dionisio, San Ramón, Sébaco.